**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE CARA A LA INTEGRACIÓN DE LA LXII LEGISLATURA FEDERAL Y DEL PRÓXIMO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO DEL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PAQUETE ECONÓMICO 2013**

**I. Antecedentes**

Durante los últimos años, la Federación ha venido transfiriendo y ampliando responsabilidades a las entidades federativas, sin transferir los recursos federales necesarios para hacer frente a estas nuevas obligaciones. Gradualmente, esta situación se ha convertido en una importante fuente de desequilibrio para las finanzas estatales y en un freno a la inversión estatal en infraestructura y obra pública.

Entre los temas que mayor impacto han tenido en las finanzas de las entidades federativas, destacan:

* El crecimiento de las aportaciones estatales al gasto en educación básica, derivado principalmente de las negociaciones nacionales para homologar sueldos y prestaciones del magisterio; reducción de subsidios federales al Programa de Carrera Magisterial de los sistemas estatales; y el rezago histórico en las bases de cálculo del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal, en lo referente a prestaciones del magisterio.
* El impacto financiero de las reformas a la Ley del ISSSTE.
* La obligatoriedad de la aportación estatal al Seguro Popular.
* El pago parcial del ISR de los empleados públicos estatales, y
* El impacto presupuestal de las reformas, programas y esquemas de concurrencia estatal en materia de seguridad y justicia.

Con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se advierte que, entre 2006 y 2011, por cada tres pesos que se incrementó, en términos reales, el gasto programable del Gobierno Federal, el gasto federal que va a las entidades federativas y municipios (gasto federalizado) creció solamente en un peso.

De esta forma, justo en el periodo en que se transfirieron mayores responsabilidades a las entidades federativas, se redujo sensiblemente el ritmo de crecimiento del gasto federalizado, que es la principal fuente de financiamiento de dichas obligaciones. Así, por ejemplo, de 2000 a 2011, mientras que el gasto programable del Gobierno Federal creció, en términos reales, en 107 por ciento, y el gasto de la Secretaría de Educación creció en 70 por ciento, también en términos reales, el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) creció en tan sólo un 27.5 por ciento.

En el mismo sentido, las entidades federativas enfrentan cada vez mayores dificultades para aportar los pari-passus que exigen las reglas de operación de diversos programas federales, existiendo -además- graves inconsistencias en la definición de las mismas.

Un claro ejemplo de ello son los pari-passus que se exigen, en forma absurda e inaceptable, para la construcción de carreteras y caminos en zonas indígenas, en tanto que la construcción de carreteras en zonas no indígenas es financiada en un 100 por ciento con recursos federales.

Adicionalmente, salvo excepciones, las entidades federativas enfrentan un serio reto financiero en materia de pensiones que difícilmente podrá superarse sin medidas estructurales que requieren el respaldo federal.

En estas condiciones, la integración de la LXII Legislatura Federal, del Equipo de Transición del próximo Gobierno de la República y el proceso de análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2013, representan una valiosa oportunidad para que la Conferencia Nacional de Gobernadores exponga, ante esta instancias, la posición y propuestas de las entidades federativas, en torno a los retos antes referidos.

**II. Propuesta de Punto de Acuerdo**

Reunidos en Querétaro, Querétaro, en el marco de la XLIII Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), los miembros de esta Conferencia acordamos conformar un Grupo Técnico de trabajo para la integración y elaboración de estrategias y propuestas de las entidades federativas, al tenor de las siguientes cláusulas:

**Primera:** El propósito de este Grupo Técnico será recoger opiniones, fijar posiciones y construir, en un clima de respeto, cooperación y armonía, una Agenda Estratégica Federalista, que sirva de plataforma para la gestión y promoción de los legítimos intereses de consenso de las entidades federativas, de cara a la integración de la LXII Legislatura Federal y del próximo Gobierno de la República, con énfasis en el proceso de análisis, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, en un marco de respeto irrestricto a las atribuciones legales del Congreso de la Unión y del Ejecutivo Federal.

**Segunda:** El Grupo Técnico será coordinado por el Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores y será auxiliado por el Coordinador de la Comisión de Hacienda de la propia Conferencia.

**Tercera:** Todos los miembros de la Conferencia y/o sus representantes que así lo deseen podrán participar en los trabajos del Grupo Técnico.

**Cuarta:** Se faculta al Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores para establecer los tiempos, directrices y modalidades de los trabajos de este Grupo Técnico, quien podrá auxiliarse de los coordinadores de las comisiones de la CONAGO que considere pertinentes y designar al personal técnico de apoyo necesario para el mejor desempeño del referido Grupo.

Querétaro, Querétaro, a 13 de julio de 2012